



**RESUMEN EJECUTIVO
PLAN CHILE - CALIFORNIA**

MARZO 2011

PRESENTACIÓN

En junio del año 2008 en la ciudad de Sacramento fue firmado el Memorando de Entendimiento que inició el Plan Chile – California. Bajo el nombre de “Colaboración para el siglo XXI”, esta asociación se basa en el compromiso conjunto de ambos territorios por cooperar en áreas de interés mutuo.

En el caso particular de Chile esta asociación con un territorio que representa la octava economía del mundo y con el cual se comparten múltiples características y una historia de colaboración, significa la implementación de una visión de Política Exterior que apuesta por los países afines o *like-minded countries*. De esta forma se pretende conectar con experiencias exitosas de desarrollo en el mundo, logrando durante la próxima década un incremento porcentual del ingreso *per cápita* por sobre los 24 mil USD.

El atajo hacia el pleno desarrollo e inserción en la economía del conocimiento, es una oferta que en California se concretiza a través de diversas áreas interés, tales como el medio ambiente, las energías renovables, la educación técnica y profesional, la agricultura, el cine y las artes, la ciencia y la tecnología. A través del estímulo del emprendimiento y la innovación, cada una de estas áreas ofrece oportunidades de cooperación internacional y asociación público – privada que se busca concretar a través de tres ejes estratégicos, cuales son: (i) Capital Humano Avanzado, (ii) Comercio y Negocios, (iii) Investigación y Desarrollo.

Con ocasión de la visita de S.E. el Presidente de la República a la ciudad de Los Ángeles en el mes de septiembre del año 2010, se constituyó el Consejo Chile – California. Integrado por representantes chilenos y norteamericanos, de connotada trayectoria y experiencia profesional en diversos ámbitos, dicho Consejo tiene como propósito servir como un espacio permanente de promoción, apoyo y orientación de las iniciativas que la República de Chile y el Estado de California desarrollen en el contexto del Memorándum de Entendimiento antes mencionado.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de sus Direcciones en Santiago, Consulados Generales en San Francisco y Los Ángeles, así como Embajada en Washington D.C., busca servir como articulador de programas e iniciativas de agencias gubernamentales, empresas, universidades y organizaciones sin fines de lucro, tanto de Chile como de California. De esta forma, el Servicio Exterior espera fortalecer los necesarios vínculos de colaboración que un desafío de asociación internacional de este tipo requiere.

El presente resumen ejecutivo ha sido elaborado por la Secretaría Ejecutiva del Plan Chile – California, radicada en la Dirección de Energía, Ciencia y Tecnología e Innovación (DECYTI) del Ministerio de Relaciones Exteriores. Su contenido expone brevemente los antecedentes generales que posibilitaron esta asociación, los resultados obtenidos en la gestión 2008 – 2010, así como los desafíos 2011 – 2014.

I) ANTECEDENTES GENERALES

1. Historia de vínculos entre dos territorios afines

Además de compartir una común, a través de la colonización española del siglo XVI, así como el descubrimiento y explotación del oro en el siglo XIX que atrajo a miles de chilenos a tentar suerte, Chile y California son territorios con importantes semejanzas y complementariedades que los convierten en socios naturales para una relación estratégica internacional.

Sus similitudes geomorfológicas en el relieve, no solo apreciable en los valles que los conforman sino en los variados episodios sísmicos que los afectan; el compartir características propias de la eco-región Mediterránea, como el clima y una variabilidad de especies vegetales y animales destacadas entre las prioridades mundiales de conservación de la biodiversidad; los desafíos y aprendizajes energéticos y en la dinámica de aguas en sus cuencas hidrográficas; y un desfase estacional propicio para el intercambio comercial en el sector agrícola, son todas características que han permitido establecer vínculos entre Chile y California en diferentes ámbitos a lo largo de los años.

Como consecuencia de estos vínculos fue que en la década de los 60 se lanzó, dentro del contexto de la Alianza para el Progreso impulsada por el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica y bajo las administraciones de los Presidentes John F. Kennedy y Eduardo Frei Montalva, el primer Plan Chile – California. Denominado “Ayuda para el Desarrollo”, estableció cooperación técnica en áreas tan variadas como la agricultura, educación, gestión de recursos hídricos y transportes.

Oficialmente iniciado en el año 1963 por el entonces Gobernador del Estado de California, señor Edmund Gerald “Pat” Brown, y presidido en Chile por el entonces Director de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, señor Edgardo Boeninger, el primer Plan buscaba desarrollar a nuestro país en ámbitos claves para su progreso como Nación.

La implementación del Plan permitió el inicio del denominado “Convenio”, entre la Universidad de California y la Universidad de Chile, en el año 1965. Este convenio fue financiado por la Fundación Ford y permitió un nutrido intercambio académico entre ambas casas de estudio.

Una clara manifestación de este intercambio fue el conjunto de alumnos chilenos que viajaron para formarse en postgrados de ciencias agrícolas. Conocidos más tarde como los “*Davis Boys*”, permitieron un progresivo incremento de las exportaciones nacionales a partir de la década de los 80, gracias al desarrollo de los sectores frutícola y vitivinícola. Estos avances, entre otros aspectos, hacen que Chile hoy sea el quinto productor de vino a nivel mundial.

Siguiendo con el ámbito comercial y de los negocios, el intercambio entre Chile y California se triplicó a partir de la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio en

el año 2004. En este auspicioso contexto, la principal exportación de California a Chile, con un 73% del total de productos, lo representa el carbón y el petróleo. A la inversa, con un 41%, se encuentra la fruta, recalándose la influencia del intercambio académico de la década de los 60.

Estos porcentajes del balance comercial entre ambos territorios revelan necesidades desde la perspectiva chilena, como diversificar la matriz energética para superar la dependencia de combustibles fósiles, así como innovar en nuestra oferta de productos al extranjero, estrechamente vinculados con los recursos naturales. Ambas necesidades, entre muchas otras que se podrían mencionar, representan algunos de los desafíos que Chile debe sortear en el siglo XXI.

Es en este contexto en el que la relación con California se vuelve especialmente atractiva. Lo que en un momento fue el oro y posteriormente fue la agricultura, hoy lo es la capacidad de innovación y emprendimiento, así como la ciencia y tecnología de un territorio similar a Chile pero con un Ingreso Per Cápita del orden de los 34 mil dólares.

2. Visión, misión y ejes estratégicos

Como una consecuencia de esta historia de vínculos y semejanzas entre ambos territorios, así como de las potencialidades y beneficios comunes de una asociación estratégica para enfrentar los desafíos que comprende el siglo XXI, fue que en junio del año 2008 se firmó el Memorando de Entendimiento entre Chile y California.

Este Memorándum responde a la relación que Cancillería ha establecido entre la Política Exterior y los intereses de un Chile del bicentenario que se planeta alcanzar el pleno desarrollo, equilibrando el incremento de la riqueza con aspectos como la cohesión social, la equidad y el resguardo del patrimonio natural. Porque, como la paradoja del crecimiento plantea, sin estas consideraciones el bienestar de la población decae irremediamente, pese a los aumentos que experimente el Producto Interno Bruto de una economía.

Chile esta consciente de los desafíos que significa el complejo equilibrio de un desarrollo cualitativo, y la relación que mantiene con el Estado de California da cuenta de ello. Del primer Plan de colaboración conjunta que se celebró en la década de los 60 hasta la fecha, el país ha experimentado un proceso de aprendizajes que lo sitúa en un nivel propicio para iniciar nuevas y mejores relaciones internacionales, más simétricas y horizontales.

De esta forma y proyectando la presente asociación estratégica entre Chile y California a nuevos vínculos con otros países y regiones semejantes, es posible señalar que su **visión consiste en establecer un modelo de relación internacional replicable otros territorios afines, que permita a Chile insertarse en la economía del conocimiento y alcanzar el pleno de desarrollo hacia el año 2020.**

La misión del Plan Chile – California consiste en crear vínculos permanentes de cooperación y asociatividad en áreas relevantes para el desarrollo de Chile, potenciando la generación de iniciativas gubernamentales, empresariales, académicas y de la sociedad civil organizada.

Para lograr su visión y misión el Plan Chile – California comprende tres **ejes estratégicos: (i) Capital Humano Avanzado, (ii) Comercio y Negocios, (iii) Investigación y Desarrollo.** Cada uno de estos ejes comprende diversas áreas de trabajo según los intereses de las instituciones que desarrollen una iniciativa en particular.

Mediante la implementación de los tres ejes estratégicos, como señala el Memorándum, se espera lograr que Chile y California “intensifiquen la colaboración entre sus respectivas instituciones, organizaciones, universidades, centros de investigación, empresas y nacionales, a fin de fortalecer los vínculos de amistad existentes, comprometiendo su participación en actividades económicas, empresariales, tecnológicas, y educacionales que redunden en un mutuo beneficio”.

3. Secretaría Ejecutiva del Plan Chile - California

A partir de la suscripción del Memorándum de Entendimiento en junio del año 2008, el Ministerio de Relaciones Exteriores delegó en DECYTI la coordinación del Plan Chile – California. Se creó de esta forma una Secretaría Ejecutiva *ad – hoc* basada en Santiago.

El propósito de esta Secretaría es el fomento de la cooperación entre ambos territorios, a través del estímulo de la asociación entre instituciones y organizaciones en áreas de interés para el desarrollo de Chile. Para lograr este propósito la Secretaría tiene como principal labor la articulación de intereses entre Chile y California, facilitando la generación de iniciativas y proyectos dentro los tres ejes estratégicos antes mencionados.

El financiamiento anual que percibe esta Secretaría para realizar sus labores asciende a 60 mil USD aproximadamente, presupuesto que surge del Programa de Posicionamiento de Chile en Asociaciones Estratégicas con Países Afines (Partida 06, Capítulo 01, Programa 01, Subtítulo 24, Ítem 614 de la Ley de Presupuestos 2011).

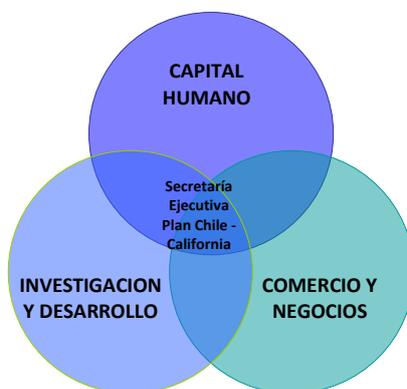
El trabajo de articulación es desarrollado por la Secretaría mediante (i) la organización agendas y visitas tanto en Chile como en California para autoridades de gobierno, empresarios, y académicos; (ii) el apoyo de proyectos gracias al financiamiento de pasajes aéreos y estadías; (iii) la redacción de marcos de cooperación y asociación; y (iv) la coordinación comités de trabajo de carácter público - privado en áreas de interés para Chile y California.

La Secretaría apoya su labor mediante una coordinación con las direcciones temáticas o geográficas del Ministerio de Relaciones Exteriores, según sea el interés con California que se busque desarrollar. Así, dentro del ámbito político, el trabajo se realiza en estrecha colaboración con Dirección de América del Norte y desde ahí con

los Consulados Generales de Chile en San Francisco y Los Ángeles, así como Embajada de Chile en Washington D.C.. En el caso del ámbito comercial, se colabora con la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales y Pro Chile, con su oficina en Los Ángeles.

Son las instituciones y organizaciones públicas y privadas las que definen sus intereses e iniciativas dentro de sus respectivos ámbitos de acción y competencias. La Secretaría Ejecutiva, en su labor de articulación, propone la identificación de nuevos intereses, asocia los existentes, fomenta su vinculación con California, plantea la creación de instrumentos de fomento e incentivo para el desarrollo de nuevos proyectos.

INSTITUCIONES: Ministerio de Educación (Becas Chile), Centros de Formación Técnica y Universidades chilenas y californianas; **INTERESES:** Formación de capital humano avanzado para las necesidades del siglo XXI. **INICIATIVAS:** Intercambio de estudiantes y profesores; formación profesional y técnica; realización de pasantías y sabáticos.



INSTITUCIONES: CONICYT, Innova, FIA, Centros Científicos de Excelencia chilenos y californianos. **INTERESES:** Inserción de científicos chilenos en proyectos de investigación de elite californianos. **INICIATIVAS:** Centros Científicos Chile – California; Desarrollo de Investigación en áreas emblemáticas como ciencias básicas; transferencia tecnológica; proyectos en áreas emblemáticas; misiones científicas.

INSTITUCIONES: DIRECON, Pro Chile, CORFO, Capitales de Riesgo, cámaras de comercio y empresas chilenas y californianas. **INTERESES:** Fomento del intercambio comercial e incremento de la productividad. **INICIATIVAS:** Misiones comerciales; Programa *Startup* Chile; rondas de negocios; promoción de productos y servicios; incentivo a las inversiones.

II) CUENTA GESTION 2008 - 2010

1. Marco de cooperación entre Chile y California

Es sencillo constatar la amplitud de intereses e iniciativas que existe en la relación entre Chile y California. Basta revisar el amplio marco de cooperación que comprende 20 Acuerdos, Memorandos de Entendimiento, Carta de Intención y Declaraciones Conjuntas.

- a. **Memorándum de Entendimiento entre la Escuela de Educación de la Universidad de Stanford (SUSE en sus siglas en inglés) y el Centro de Estudios de Políticas y Prácticas de la Educación, de la Pontificia Universidad Católica de Chile** (junio 2008). Sus objetivos son la ampliación de conocimientos para la formación de

profesores y avanzar en investigaciones interdisciplinarias sobre políticas y prácticas en educación.

- b. **Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Economía de Chile y Apple Inc.** (junio 2008). Su objetivo es la aplicación de medios digitales y tecnologías de la información a la educación. Durante el año 2009 se realizaron diversas visitas de representantes de Apple a Chile, explorando con el Ministerio de Educación y Economía plataformas tecnológicas para el apoyo a profesores en las aulas de clases.
- c. **Acuerdo General de Cooperación Educacional entre la Universidad Estatal de California (CSU en sus siglas en inglés) y la Universidad Tecnológica de Chile – INACAP** (junio 2008). Su objetivo es la cooperación educacional para el fortalecimiento institucional de INACAP y el desarrollo de programas en áreas de mutuo interés. Durante el año 2009 se realizaron visitas de expertos de CSU a Chile para dictar charlas magistrales en diversas sucursales de INACAP en Chile.
- d. **Memorándum de Entendimiento entre Vinnova S.A., Tecnovid S.A. y el Departamento de Vitivinicultura y Enología de la Universidad de California – Davis** (junio 2008). Su objetivo es la investigación, desarrollo y fomento de capacidades para el mejoramiento de tecnologías en enología y vitivinicultura, educar a una nueva generación de productores de vino y vitivinicultores, entre otros ámbitos. Durante el año 2009 y 2010 se han realizado visitas de expertos a Chile, la adjudicación de financiamiento de CORFO, así como el envío de alumnos financiados por Becas Chile a UC Davis.
- e. **Memorándum de Entendimiento entre la Universidad de California, en favor del Campus de Davis y el Centro de Biotecnología de Semillas (SBC en sus siglas en inglés), y la Asociación Nacional de Productores de Semillas (ANPROS), el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), la Universidad de Chile, la Pontificia Universidad Católica de Chile, la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, la Universidad de Talca y la Universidad Austral de Chile** (junio 2008). Su objetivo es la investigación, desarrollo y fomento de capacidades que comprende caracterizar y conservar recursos genéticos críticos, desarrollar nuevo germoplasma de cultivos, educar a una nueva generación de fito-mejoradores, entre otros ámbitos. Durante el año 2009 se acordó un plan de trabajo en intereses comunes para la investigación conjunta.
- f. **Memorándum de Entendimiento entre el Centro para la Investigación Interdisciplinaria Avanzada en Ciencias de los Materiales (CIMAT) de la Universidad de Chile y la División de Ciencias de los Materiales, el Centro de Investigación de Energía Solar (SERC en sus siglas en inglés), The Laurence Berkeley National Laboratory, y la Universidad de California**(junio 2008). Su objetivo es el estudio de materiales para el desarrollo de energías renovables, con un énfasis en energía solar.

- g. **Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y la Universidad de California para establecer un Programa de Desarrollo de Capital Humano Chile – California** (noviembre 2008). Su objetivo es la implementación de un programa educacional amplio a quienes hayan obtenido una Beca Chile para el desarrollo de pasantías e intercambios de profesores, estudios de magíster y doctorado, entrenamiento en inglés, períodos sabáticos y post-doctorales. Se ha incrementado el número de alumnos realizando estudios de postgrado, representando la segunda universidad de los Estados Unidos con más becarios en el último concurso de Becas Chile.
- h. **Carta de Entendimiento entre el Centro de Microdatos de la Universidad de Chile y el Centro de Evaluación de Acción Global (CEGA en sus siglas en inglés) de la Universidad de California – Berkeley** (febrero 2009). Su objetivo es el desarrollo de investigación conjunta para la evaluación de programas públicos de educación, desarrollo de capital humano y superación de la pobreza, entre otros ámbitos. Se realizaron seminarios públicos de expertos en durante el año 2009.
- i. **Memorándum de Entendimiento entre la Comisión Nacional de Medio Ambiente (hoy Ministerio de Medio Ambiente) y la Agencia de Protección Ambiental del Estado de California** (abril 2009). Su objetivo es desarrollar un marco de cooperación ambiental amplio en temas de interés mutuo. En el mes de septiembre del año 2009 se acordó un plan de trabajo y en septiembre de 2010 la Ministra de Medio Ambiente se reunió con la Secretaría de Estado de la Agencia de Protección Ambiental de California.
- j. **Acuerdo de Cooperación entre la Universidad de Concepción y la Universidad de California – Davis** (mayo 2009). Su objetivo es el desarrollo de investigación conjunta en los ámbitos científico y tecnológico, así como implementar programa de grado y post-grado. Se han realizado dos proyectos conjuntos de investigación en ciencias de los alimentos y gestión de recursos hídricos para la agricultura. Además se ha incrementado el número de alumnos estudiando en UC Davis financiados por Becas Chile. Para marzo de 2011 se espera la visita del Doctor Paul Singh.
- k. **Memorándum de Entendimiento entre INFOCAP y West Valley Community College** (noviembre 2009). Su objetivo es establecer un marco de cooperación amplio para la educación técnica en ámbitos de mutuo interés. Gracias a la adjudicación de un fondo CORFO Innova en noviembre de 2010, se espera implementar un proyecto de enseñanza sobre instalación y mantenimiento de calefactores solares de agua, dirigido a obreros de escasos recursos.
- l. **Memorándum de Entendimiento entre la Cámara de Comercio del Área de Los Ángeles, Cámara de Comercio de California y Cámara Chileno – Norteamericana de Comercio** (septiembre 2009). Su objetivo es promover y seguir desarrollando el comercio y las inversiones entre el Estado de California y la República de Chile. Gracias al apoyo de las Cámaras y el trabajo de Pro Chile se organizó un desayuno con empresarios en California con motivo de la visita presidencial en septiembre de 2010.

- m. **Declaración Conjunta entre el Gobierno de Chile y la Agencia de Manejo de Emergencias del Estado de California** (abril 2010). Su objetivo es la cooperación para el manejo y prevención de emergencias y catástrofes naturales. Dentro del contexto de este marco de cooperación se realizó un simulacro en California con participación chilena en octubre 2010, ejercicio que se repetirá en Chile en el segundo semestre de 2011.
- n. **Memorándum de Entendimiento entre *Wildlife Conservation Society*, la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Universidad de California – Santa Bárbara** (septiembre 2010). Su objetivo es el intercambio de experiencias para el establecimiento y manejo de áreas marinas protegidas, así como su integración a redes nacionales o globales. Luego de su suscripción se estableció una agenda 2011 de visitas de expertos a Chile.
- o. **Memorándum de Entendimiento entre la Escuela de Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez y *Anderson School of Management* de la Universidad de California – Los Ángeles** (septiembre 2010). El objetivo es la cooperación educacional para el inicio en marzo de 2011 de un programa ejecutivo de MBA.
- p. **Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Agricultura y el Departamento de Alimentos y Agricultura del Estado de California** (septiembre 2010). Su objetivo es la cooperación amplia en materia agrícola. Actualmente se exploran ámbitos de trabajo conjunto.
- q. **Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Energía, la Comisión de Energía del Estado de California y la Consejo de Recursos de Aire del Estado de California** (septiembre 2010). Su objetivo
- r. **Acuerdo entre *Stargate Studios* y *Chilefilms*** (noviembre 2010). Su objetivo la inserción de la industria nacional en la producción digital del cine norteamericano. Se estima que el acuerdo iniciará su operación dentro del primer semestre del año 2011.
- s. **Memorándum de Entendimiento entre SRI International y el Ministerio de Economía** (septiembre 2010). Su objetivo es promover la colaboración entre ambas instituciones para mejorar el fortalecimiento institucional de esfuerzos de innovación en Chile.
- t. **Memorando de Entendimiento entre *Stanford Technology Ventures Program*, la Pontificia Universidad Católica de Chile y Ministerio de Economía** (septiembre 2010). Su objetivo es establecer relaciones colaborativas para promover la amistad y cooperar en una asociación de beneficio mutuo, para mejorar el diseño de programas de innovación y emprendimiento.

2. Actividades realizadas con participación de la Secretaría Ejecutiva

Dentro del marco de cooperación antes identificado, existen decenas de actividades que desde junio del año 2008 han realizado diversas instituciones y organizaciones de Chile y California.

Más que ampliar un marco que ya cubre áreas emblemáticas para ambos territorios, pareciera oportuno fomentar la profundización de los vínculos y la continuidad de las actividades. De esta forma se espera generar un mayor impacto en la relación entre ambos territorios. Para lograrlo el rol del Gobierno es fundamental, a través de la creación de instrumentos que incentiven la asociatividad institucional, el emprendimiento e innovación privada.

A continuación se realizará una breve descripción de las actividades en las que la Secretaría Ejecutiva del Plan Chile - California se ha involucrado:

- a. **Seminario sobre agricultura orgánica.** En octubre del año 2008 y con participación de autoridades del Ministerio de Agricultura, se realizó en la Universidad de California (Davis) un seminario sobre “Sistemas de Producción de Agricultura Orgánica: oportunidades de asociación para Chile y California”. El evento permitió identificar intereses comunes en un área con grandes potencialidades.
- b. **Seminario de atracción de inversiones.** En enero de 2009 se realizó en la ciudad de San Francisco, organizado por la CORFO y con la colaboración de la Embajada de Chile en Estados Unidos y la Universidad de San Francisco, el Seminario “Oportunidades de Negocios en los sectores de la Biotecnología y Ensayos Clínicos en Chile”.
- c. **Seminario de atracción de inversiones.** En el mes de abril de 2009 se realizó en la ciudad de San Francisco, organizado por la Comisión Nacional de Energía y la Embajada de Chile en Estados Unidos, el Seminario “*Promoting the Development of Solar Projects in Chile*”. Dicho seminario contó con la participación de empresas californianas proveedoras de servicios energéticos, los embajadores de Chile y Estados Unidos, así como el Ministro de Energía.
- d. **Lanzamiento fondo Chile – California.** En el mes de agosto se informó a intermediarios de las líneas de Transferencia Tecnológica de InnovaChile sobre el fondo de 500 millones de pesos para financiar misiones tecnológicas, pasantías y consultorías especializadas, ligadas a California. Este fondo permitió que un total de 16 iniciativas durante el año 2009 fueran financiadas.
- e. **Visita de una delegación de representantes de California.** En el mes de septiembre de 2009 visitaron Chile representantes de los sectores público y privado del Estado de California, dentro del contexto del Foro de Competitividad de las Américas organizado por el Ministerio de Economía. Su objetivo fue realizar una completa agenda que incluyó actividades en las áreas de medio ambiente, capital humano, comercio, concesiones de transporte y agricultura.

- f. **Visita de experto en energías renovables.** En el mes de octubre 2009 visitó Chile el señor Stanford Ovshinsky, inventor y empresario norteamericano, quien junto al señor Harley Shaiken, Director del Centro de Estudios Latinoamericanos de UC Berkeley, realizaron un conjunto de actividades en las ciudades de Antofagasta y Santiago. Uno de los principales objetivos de su visita fue la promoción de la energía solar como alternativa factible para la matriz energética chilena.
- g. **Misión de Capital Humano a California.** En el mes de noviembre 2009 representantes de CONICYT, Becas Chile, CORFO y el Ministerio de Relaciones Exteriores visitaron California con el objeto de fortalecer el acuerdo suscrito con la Universidad de California, así como explorar nuevos ámbitos de formación, particularmente la educación técnica en el Clúster de Servicios Globales.
- h. **Seminario de análisis internacional.** En el mes de enero 2010 se realizó la ciudad de San Diego un seminario sobre las consecuencias de la crisis financiera internacional en las democracias de Chile, México y California. Participaron académicos de CIEPLAN invitados por *The Center of Pacific Studies* de la Universidad de California.
- i. **Visita de expertos en emergencias.** En abril 2010 visitaron Santiago dos expertos californianos en gestión de emergencias y catástrofes. Invitados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, participaron de un seminario sobre el Plan de Reconstrucción organizado por el Instituto Libertad y Desarrollo junto a Expansiva - UDP. El seminario y la visita contaron además con la colaboración de la Embajada de los Estados Unidos en Santiago.
- j. **Taller de gestión sustentable de recursos hídricos.** En abril 2010 visitaron Santiago 4 expertos californianos de la Universidad de California (Davis), para participar de un taller sobre gestión sustentable de recursos hídricos. Organizado por la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Chile, contó con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores a través del financiamiento de la estadía de los expertos.
- k. **Seminario Internacional de Ordenamiento Territorial.** En mayo se realizó en Casablanca un seminario internacional de ordenamiento territorial. Gracias al apoyo de la empresa privada, la Ilustre Municipalidad de Casablanca, CORFO Innova y los Ministerio de Agricultura y Relaciones Exteriores, la actividad contó con una alta convocatoria y la participación de expertos californianos.
- l. **Participación de la Universidad de California en Feria Expo Estudiante.** En el contexto del Acuerdo para el Desarrollo de un Programa de Capital Humano Chile – California, representantes de la Universidad de California visitaron Chile de mayo 2010. Su objetivo fue participar de una completa agenda de actividades organizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores que incluyó entrevistas con autoridades de gobierno, el Consejo de Rectores y su participación en la Feria Expo Estudiante de Becas Chile.

- m. **Visitas a California de los Ministros de Energía, Agricultura, Economía y Cultura.** En septiembre 4 Ministros de Estado visitaron California con el objetivo de realizar agendas político-comerciales de alto nivel, acompañados por delegaciones de empresarios nacionales. El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de una coordinación permanente con los gabinetes de los Ministros y Pro Chile, colaboró en la elaboración e implementación de dichas agendas.
- n. **Visita oficial de S.E. el Presidente de la República a California.** Luego de su participación en la Asamblea General de las Naciones Unidas en la ciudad de Nueva York, S.E. el Presidente de la República, señor Sebastián Piñera, visitó California en septiembre 2010, realizando una completa agenda de actividades en diversos ámbitos de cooperación entre Chile y California.
- o. **Constitución del Consejo Chile – California.** Dentro del contexto de la visita oficial al Estado de California se realizó la ceremonia de constitución del Consejo Chile – California. Integrado por representantes de los sectores público y privado, busca servir como un espacio permanente de apoyo, orientación y promoción de las actividades que desarrolle Chile en California.
- p. **Participación de una delegación chilena en *The Great California Shakeout*.** Una delegación chilena visitó las ciudades de Sacramento y Los Ángeles en octubre 2010. Su propósito fue participar del simulacro *The Great California Shakeout* y sostener una agenda completa de actividades que permitiera a Chile mejorar sus capacidades institucionales de prevención y respuesta ante eventos de emergencia.
- q. **Visita de senadores californianos.** En noviembre 2010 un grupo de seis senadores estatales visitaron Santiago y Valparaíso para explorar líneas de cooperación dentro del marco del Plan Chile – California. El Ministerio de Relaciones Exteriores organizó una completa agenda de actividades entre representantes de los sectores público y privado, que incluyó reuniones en el Congreso Nacional con altas autoridades de gobierno.
- r. **Lanzamiento del Libro *Safe Agua*.** El Ministerio de Relaciones Exteriores desde el año 2009 se encuentra apoyando el proyecto de innovación social *Safe Agua*. Durante el año 2010 Cancillería auspició parte de los costos de la edición de un libro que resume los resultados de esta iniciativa, así como organizó su lanzamiento el día 9 de diciembre en el contexto de la 4º Bienal de Diseño.

III) DESAFIOS 2011 - 2014

Cancillería, a través de la Secretaría Ejecutiva del Plan Chile – California, se ha propuesto fortalecer la asociación entre ambos territorios. Para lograrlo se está trabajando paralelamente en diferentes líneas de trabajo:

1) Consolidación institucional

Reconociendo que para una articulación y coordinación efectiva se requiere un marco organizacional claro, se están realizando las gestiones necesarias para que el Plan Chile – California logre una consolidación institucional.

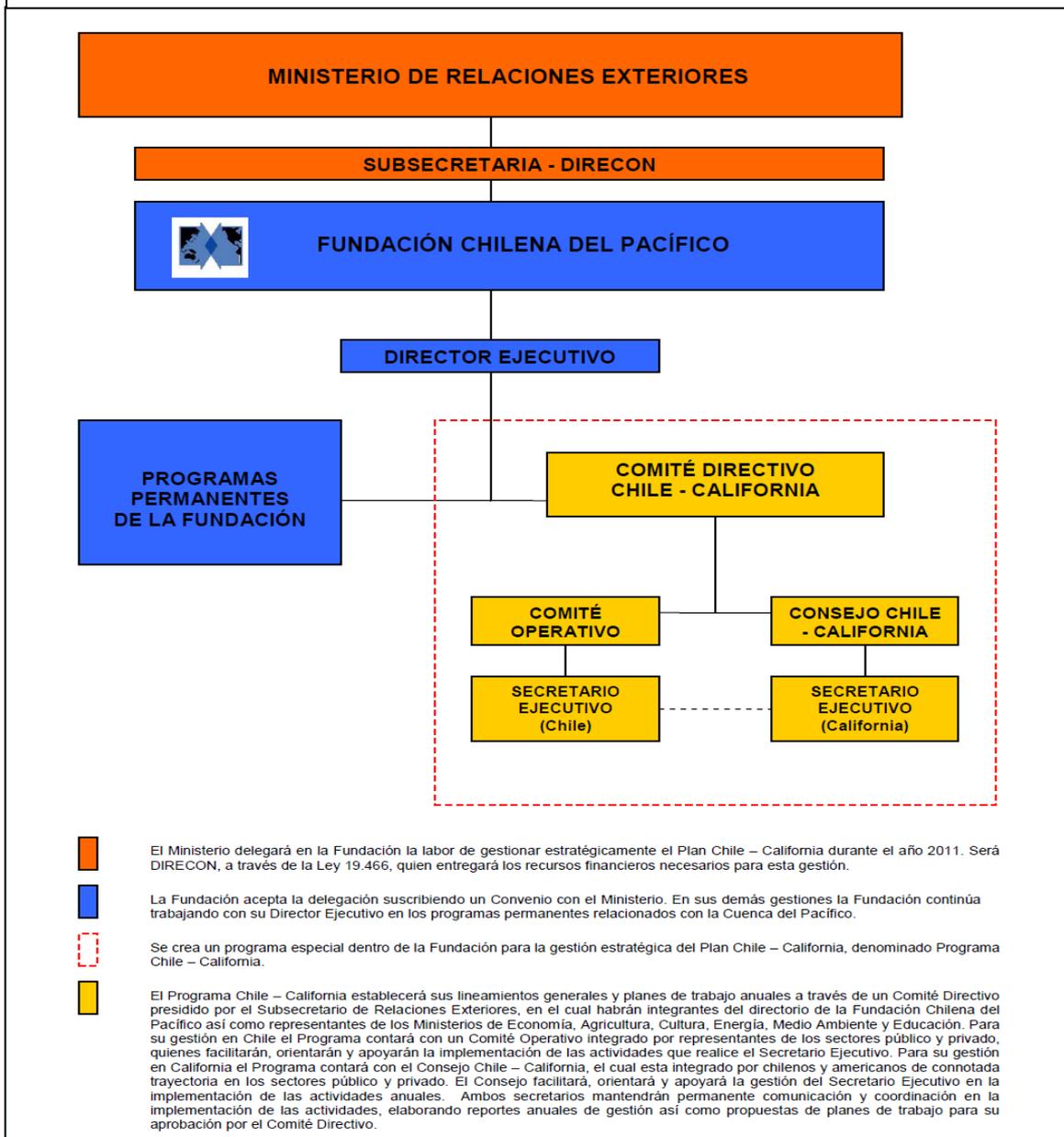
Esta consolidación supone conseguir tres metas: (i) el establecimiento de comités Directivo y Operativo en Santiago; (ii) el funcionamiento del Consejo Chile – California en San Francisco; y (iii) una tramitación jurídico-administrativa completa que permita designar a la Fundación Chilena del Pacífico como encargada de la gestión 2012 del Plan Chile – California.

El establecimiento de los Comités permitirá la asociatividad público – privada que requiere la gestión del Plan Chile – California. Esto supone asegurar una instancia político – estratégica, en donde se tomen los acuerdos que orientarán el trabajo de la Secretaría Ejecutiva (Comité Directivo). Supone también una instancia que vele por la implementación de los acuerdos y solucione los obstáculos de gestión (Comité Operativo). La primera labor de estos comités será aprobar y hacer el seguimiento de los planes anuales de gestión de la Fundación Chilena del Pacífico.

El funcionamiento del Consejo Chile – California, con sede en San Francisco, supone sesiones periódicas y la contratación de un Secretario Ejecutivo. Este espacio, integrado por chilenos y americanos de connotada trayectoria y experiencia en la academia, negocios y gobierno, se encargará de orientar y potenciar la implementación de los planes de trabajo anuales. El Consejo además contará con el apoyo de los Consulados Generales en San Francisco y Los Ángeles, así como la Embajada de Chile en Washington.

La designación de la Fundación Chilena del Pacífico como entidad responsable de la gestión del Plan Chile – California supone una tramitación administrativa que se resume en el esquema N°1. El financiamiento debiese provenir tanto de los sectores público como privado.

Esquema N°1: Organigrama Programa Plan Chile – California dentro de la Fundación Chilena del Pacífico



2) Planificación Estratégica 2011 - 2014

Aún cuando se alcance una efectiva consolidación institucional, estimular la vinculación de Chile con California supone un esfuerzo a nivel país con una sólida colaboración público – privado.

Lograr esta colaboración requiere desde el Estado de un trabajo intersectorial y desde el sector privado una decidido emprendimiento vinculado a intereses específicos. De esta forma, el principal rol de la Secretaría Ejecutiva del Plan Chile – California será servir como un ente articulador, estableciendo los necesarios espacios de coordinación para que las iniciativas se potencien e integren.

Cada actor (gubernamental, empresarial, académico o de la sociedad civil organizada), dentro de su ámbito de competencia, debiese establecer objetivos, acciones y resultados esperados. De esta forma se podrá medir el impacto de esta iniciativa internacional. Así por ejemplo, dentro del ámbito de investigación y desarrollo, tanto CONICYT como los Centros Científicos de Excelencia son organizaciones que debiesen acordar metas en la relación Chile – California, junto con actividades que permitan lograrlo. En el ámbito comercial serán Pro Chile y AMCHAM, mientras que en el caso de Capital Humano Becas Chile e Instituciones de Educación Superior.

Como es natural la colaboración público –privado no puede ser forzada sino estimulada. Esto requiere generar incentivos adecuados para fomentar el emprendimiento de los actores privados. El “Sello Chile – California” es un incentivo por



implementar y que busca generar una ventanilla única para certificar proyectos de interés público que se relacionaran con California, cualquiera sea el programa gubernamental del que se trate. El Programa Startup - Chile, del Ministerio de Economía, es un incentivo implementado en donde se crearon las condiciones necesarias para que innovadores californianos visiten nuestro país por un período de 6 meses.

Actualmente la Secretaría Ejecutiva del Plan Chile – California se encuentra desarrollando un ejercicio de planificación estratégica para el período 2011 – 2014. Dicha planificación busca involucrar identificar los objetivos, acciones y resultados que sean apropiados para fortalecer los vínculos de cooperación. Se espera que esta planificación permita generar los apoyos necesarios para implementar un trabajo de mediano plazo y de alto impacto.